



Subvenciones del Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

En fecha 24 de octubre de 2016, se publicó en el Boletín Oficial de Aragón la convocatoria de subvenciones reguladas por la Orden EIE/1165/2016, de 6 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

En cumplimiento del Artículo 21.1 de la misma, se da publicidad de los proyectos del Ayuntamiento de Huesca **patrocinados y financiados por el Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Empleo y por la Unión Europea a través de la Iniciativa de Empleo Juvenil.**

La subvención total justificada es de 64.010,77€ para la contratación de 7 personas, a tiempo completo, durante 9 meses, para la realización de los siguientes proyectos:

- **“Estrategia de educación y sensibilización ambiental”.**

Recientemente, el Ayuntamiento de Huesca ha modificado su Ordenanza de seguridad y convivencia ciudadana, la cual tiene muchas implicaciones y afecciones directas en el comportamiento de los ciudadanos.

Por este motivo, el Ayuntamiento pretende llevar a cabo un trabajo de carácter extraordinario, consistente en la realización de una campaña de concienciación cívica y de limpieza de la ciudad, para informar a los ciudadanos sobre las obligaciones en cuanto a la limpieza de la ciudad y la circulación de mascotas, sobrevenidas tras la aprobación de la citada Ordenanza, así como promover la responsabilidad y compromiso de los mismos en relación con estas cuestiones.

Los trabajos acometidos en el marco de esta campaña irán dirigidos al respeto de espacios públicos y zonas verdes, al uso de las papeleras y ceniceros públicos, así como a la difusión de la modificación de la ordenanza municipal, principalmente en cuanto a la circulación de las mascotas. Los trabajos concretos a realizar serían:

- Coordinación y gestión de actividades. Preparación del contenido y material de las actividades. Organización de eventos (exposiciones, jornadas de difusión, etc.).
- Realización de charlas y talleres de sensibilización de diferentes temáticas (separación de residuos, reciclaje, compostaje, nuestros espacios verdes, biodiversidad, cambio climático, consumo responsable, etc.).



- Visitas guiadas (espacios verdes urbanos y periurbanos, plantas de residuos, etc.).

Los ciudadanos, las asociaciones de vecinos, los comercios, las asociaciones ecologistas, lanzan en ocasiones sus quejas o sus demandas sin un conocimiento preciso de las responsabilidades de los ciudadanos como individuos, lo que se traduce en un cierto nivel de incomprensión y desacuerdo hacia las actuaciones y competencias del Servicio y del Ayuntamiento.

Por ello, es necesario que el ciudadano de Huesca (adulto, joven e infantil) sea correctamente informado acerca de sus obligaciones como ciudadano en materia limpieza de la ciudad, respeto a los espacios públicos y su mobiliario, circulación de mascotas, recogida selectiva de residuos, etc.

Para la realización de este proyecto se ha concedido una subvención para la contratación de 2 personas, durante 9 meses a tiempo completo.

- **“Adaptación de infraestructuras e instalaciones para una mejora de la eficiencia energética”.**

Este proyecto pretende llevar a cabo trabajos por parte del Ayuntamiento de Huesca en distintas infraestructuras municipales de suministro de agua y energía para conseguir un ahorro por parte de los ciudadanos en materia energética y de agua.

En concreto, este proyecto comprende la realización de obras para la adaptación de infraestructuras de la red de abastecimiento de la ciudad, comenzando las acciones de no derroche de agua en el inicio de la cadena.

Los trabajos previstos se concretan en la realización de las obras necesarias para la adaptación de infraestructuras de la red de abastecimiento mejorando los accesos a los depósitos de Copa, de Montearagón, Loporzano y Alfóndiga.

Además, se pretende la realización de obras en el alumbrado público instalando armarios más eficientes que incluyan la instalación de reguladores del consumo, que permitan un mayor control del consumo eléctrico y permitan obtener un ahorro energético.

Con estos trabajos se pretende la ejecución de acciones que permitan mejorar la eficiencia y el ahorro por parte de los ciudadanos.

Para la realización de este proyecto se ha concedido una subvención para la contratación de 5 personas, durante 9 meses a tiempo completo.